

Objetivo 4. Promoción de la transversalidad de género e igualdad en el empleo. En materia de contratación se incluyen dentro de los criterios de adjudicación en los procedimientos de contratación, en el caso de que dos o más proposiciones se encuentren igualadas, la aplicación preferente establecida en el apartado 2 del artículo 12 de la *Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía*. No obstante, el Patronato vela por garantizar las situaciones laborales y contractuales del personal de las empresas que prestan servicios en el organismo autónomo.

Los procedimientos de selección de personal propio (personal funcionario o laboral) se realizan conforme a la normativa vigente, así la distribución por sexo de trabajadores y trabajadoras ha permanecido constante, con lo que se observa que en los procedimientos de contratación está garantizada la igualdad de oportunidades, aplicado a todas las categorías profesionales de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), tanto al personal laboral como funcionario.

18.32 CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO

45G PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

Como en ejercicios anteriores, el programa presupuestario 45G Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo, competencia del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, sigue prestando una atención especial a la política de género en el desarrollo de todas las actuaciones previstas.

Los objetivos y actuaciones en materia de igualdad para el año 2019 son los siguientes:

Objetivo 1: Aumentar la participación de las mujeres en el arte contemporáneo

Para promover la visibilización de las mujeres en el arte contemporáneo se programarán exposiciones y actividades en las que sean el centro de interés y se continuará con aquella programación en las que tengan un papel fundamental, principalmente mediante exposiciones individuales que este centro organiza.

Para 2019 se han previsto diferentes muestras retrospectivas o de media carrera, entre las que destacan:

- A celebrar en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo:
 - Yeni & Nan, Jennifer Hackshaw y María Luisa González (Caracas, 1948 y 1956) integraron un colectivo artístico en Venezuela que desarrolló su producción entre las décadas de los años 70 y 80. Su trabajo, basado en la acción y en los recursos performativos, integra fotografía y vídeo. A través del arte del cuerpo crearon una galería de imágenes que rebasa el ámbito de Venezuela para convertirse en referente del arte de acción en el contexto internacional.

42 Modificada por la Ley 9/2018, de 8 de octubre.

- Soledad Sevilla. Esta exposición reunirá algunas de las grandes instalaciones llevadas a cabo por Soledad Sevilla (Valencia, 1944). Por una parte, la recientemente donada al CAAC titulada *El Rompido*, 2000. Por otra, la reconstrucción de la instalación que realizó en 1992 en el Castillo de Vélez-Blanco (Almería). Y también la titulada *Toda la torre*, 1990, en la que a través de las tramas de hilos dentro de la Torre de los Guzmanes en La Algaba, hacia de la luz otro material de la instalación.
- Ana Barriga. Proyecto específico de la joven artista andaluza Ana Barriga (Jerez, 1984).
- Rosalind Nashashibi. La artista británica-palestina Rosalind Nashashibi (Croydon, Londres, 1973) es conocida principalmente por su trabajo cinematográfico, pero también crea toda una serie de pinturas, grabados u objetos que acompañan de una forma expandida su obra fílmica. Nominada en el año 2017 al prestigioso premio Turner, Nashashibi examina desde una perspectiva interior diferentes formas de vida, adentrándose en lugares normalmente acotados de ocupación y agrupación humana, y centrando su mirada en las relaciones codificadas que ocurren dentro de esos espacios, ya sea una casa familiar o un jardín, un barco o la Franja de Gaza.
- Nosotras, de nuevo. En el año 2010, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo presentó su colección en clave de género, titulada *Nosotras*, avanzando así que esta sería una de las líneas prioritarias transversales del CAAC: cuestiones relacionadas con los sexos, trabajando activamente para que haya una equiparación real entre ellos, tanto en la colección como en las exposiciones temporales. Así, se ha realizado una programación paritaria de exposiciones y, al mismo tiempo, se ha promovido adquisiciones también de forma paritaria. *Nosotras* fue un punto de partida y desde entonces, la colección no ha dejado de crecer en este sentido, por lo que ahora se presenta lo realizado en la última década.
- Amalia Pica. El tema principal del trabajo de Amalia Pica (1978, Neuquén, Argentina. Vive y trabaja en Londres) es el problema de la comunicación, que la artista explora al establecer objetos cotidianos junto a tecnologías obsoletas, como telégrafos, proyectores de diapositivas y películas de 16mm. Sin embargo, aunque su interés está en el lenguaje y en los mecanismos mediante los cuales se intenta comunicar, la mayoría de sus proyectos son silenciosos. Para compensar esta aparente falta, agrega textos, que a modo de subtítulos, dilucidan sobre las partes faltantes.
- A celebrar en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, C3A:
 - Leonor Serrano. La propuesta de exposición de Leonor Serrano (Málaga, 1986) se inserta dentro de la línea de trabajo de visibilización de jóvenes artistas andaluces iniciada con la individual de Regina de Miguel en 2018, y complementaria a los diversos programas de producción emprendidos desde el C3A. Serrano trabaja con los medios de la *performance*, la instalación y el vídeo. Parte de una investigación sobre la teatralidad, el ritual y el trabajo desde el cuerpo como medio de construcción de narrativas asentadas en lo coreográfico y la arquitectura.
 - Pauline Oliveros. Pauline Oliveros (1932 - 2016) es una de las grandes compositoras norteamericanas de la segunda mitad del siglo XX. Pionera de la música electrónica, dirigió durante los años 60 el San Francisco Tape Music Center. Posteriormente

estableció las bases para la Escucha Profunda (Deep Listening) y las Meditaciones Sónicas (Sonic Meditations), que compaginó con una larga trayectoria académica en Mills College y University of California. La exposición es la primera muestra dedicada a la artista y reunirá una selección de sus partituras, performances, grabaciones y colaboraciones con otros artistas. Se programarán, al mismo tiempo, uno o dos conciertos en la Caja Negra.

También en el C3A, reconocidas creadoras impartirán talleres, como el taller de Cristina Lucas.

Objetivo 2: Avanzar en la igualdad de género a través de la difusión del papel de las mujeres, mediante el desarrollo de actividades didácticas, tanto para el público en general como para el público en edad escolar.

El diseño de las actividades formativas y didácticas, dirigidas a potenciar el papel de las mujeres en el arte contemporáneo, tendrá en cuenta la paridad de género en la programación de las mismas. Se realizarán nuevas ediciones de actividades ya consolidadas como el curso Transformaciones, las actividades por el Día de Andalucía y el Día Internacional del Museo, los itinerarios a las exposiciones, entre otras.

Durante 2019, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo continuará desarrollando el denominado Proyecto BUHO, dirigido al público en general. Este proyecto incluye la participación de niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y 12 años en talleres de formación cultural. Las actividades tienen lugar entre las 8:00 y 15:00 horas, todos los días laborables, facilitando con ello la conciliación de la vida laboral y familiar de la ciudadanía andaluza.

También se ha previsto continuar desarrollando los programas didácticos, con una nueva edición de Música por juguetes, y otros a lo largo de todo el año, así como actividades específicas en épocas vacacionales, todo ello orientado a la conciliación de la vida laboral y familiar, al fomento de las actividades culturales y artísticas y al uso de la cultura como herramienta de dinamización de la sociedad y de reflexión crítica de la contemporaneidad.

AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Entre los objetivos estratégicos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), está el fomento y apoyo a la Industria Cultural y Creativa. Paralelamente a lo anterior, desde la Agencia, se sigue avanzando hacia el objetivo de igualdad efectiva entre mujeres y hombres introduciendo, en el diseño de sus objetivos y actuaciones, las medidas necesarias para alcanzarlo.

Respondiendo a esta necesidad y a tenor del análisis realizado, se concluye que en los sectores profesionales de audiovisual y cinematografía, flamenco y artes escénicas aún se presentan desequilibrios entre hombres y mujeres sobre los cuales hay que incidir para que la brecha de género vaya disminuyendo.

Se ha detectado que existe un menor número de mujeres que encabezan los proyectos culturales de los sectores antes mencionados, en especial, un menor número de mujeres en el equipo de dirección, tanto de la gestión como artística de las compañías y empresas culturales, un menor número de obras cuyas autoras sean mujeres, un menor número de guionistas que sean mujeres y también un menor número de directoras de películas.

Por otro lado, se quiere apoyar aquellos proyectos culturales (representaciones, conciertos o actividades complementarias) que contribuyan a la igualdad de género o la integración social de colectivos en riesgo de exclusión. Para incidir en todo lo anterior la Agencia dispone de un programa de incentivos a proyectos de la industria cultural, específicamente en los sectores audiovisuales y cinematografía, arte escénica y flamenco, que apliquen criterios inclusivos de igualdad de género. Todo ello se ha articulado a través de las normas reguladoras de las subvenciones que otorga la Agencia a los citados proyectos.

La principal medida adoptada es la de apoyar proyectos en los sectores antes mencionados de la industria cultural, estableciendo los siguientes criterios de valoración en las bases reguladoras:

Artes Escénicas:

- Presencia de autorías femeninas (dramaturgas, coreógrafas o compositoras).
- Presencia de mujeres en los órganos de gestión y dirección.
- Apoyo de instituciones o entidades públicas relacionadas con la igualdad de género.
- Inclusión en la programación de espectáculos que contribuyan a la igualdad de género o a la integración de colectivos en riesgo de exclusión social.

Audiovisual y Cinematografía:

- Promover la participación de mujeres en el equipo técnico de producción.
- Promover que las mujeres ocupen los puestos de dirección, guionista y producción ejecutiva.

Flamenco:

- Presencia de autorías femeninas (dramaturgas, coreógrafas y compositoras).
- Presencia de mujeres en órganos de dirección y gestión.
- Temática de la obra relacionada con las mujeres.
- Contribución del material de promoción a la ruptura de los roles de género y a la difusión de una información favorable a la igualdad de género.